



JUNTA DEPARTAMENTAL

OFICIO N.º 584/10

Rivera, 19 de agosto de 2010.-

SR. PRESIDENTE DEL PARLASUR.-
Edificio Mercosur - Luis Piera 1992 - Piso 1.-
MONTEVIDEO.-


De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a Ud. a los efectos de enviarle adjunto al presente, para su consideración y demás efectos, planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil TATIANA TÁMARA, en la Media Hora Previa de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de agosto, donde se refirió a la visita de los mandatarios José Mujica y Luis Ignacio Lula da Silva a nuestra frontera; a la carta entregada por un grupo de ciudadanos, solicitando la realización del cien por ciento de saneamiento para las zonas urbanas de ambas ciudades fronterizas y el desarrollo del sistema de baños secos; así como la convocatoria, a todas las fuerzas vivas para que asuman un mayor protagonismo en la defensa del Acuífero Guaraní.-

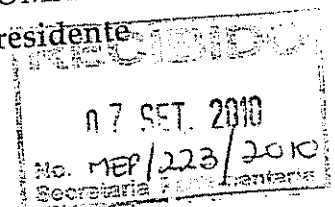
En tal sentido, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento Interno de esta Corporación, se deja constancia que "la Junta se limita a dar curso a lo solicitado, sin que ello implique un pronunciamiento sobre el fondo del asunto".-

Sin otro particular, desde ya quedando a sus gratas órdenes, lo saluda a Ud. muy atentamente.-


JORGE ARIEL FREITAS
Secretario General


EDIL RAMON ROMÁN TAROCO
1º Vice-Presidente

Gral. Artigas 1025
Tel. 23215 - 25850 - 27197 y 27250 - Fax: 29927
e-mail: juntarivera@adinet.com.uy



ASUNTOS ENTRADOS AÑO 2010

FICHA N.º 188/2010

ORGANISMO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA
SUPLENTE DE EDIL TATIANA TÁMARA
M.H.P 18/08/10

REMITIDO A: IDR, REPRESENTANTES NACIONALES POR EL DPTO.,
BANCADAS DE ESTE LEGISLATIVO, COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y
MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA Y PARLAMENTO NACIONAL, PARLASUR,
SEDE DEL ACUÍFERO GUARANÍ, DIR. NNAL. DE SANEAMIENTO DE OSE,
MVOTMA.-

(Oficios del 579 al 587/2010, inclusive)

REFERENCIA:

Exposición realizada por la Sra. Suplente de Edil, con referencia a la visita de los mandatarios José Mujica y Luis Ignacio Lula da Silva, donde se promocionó nuestra frontera al más alto nivel internacional, y en la cual un grupo de ciudadanos les hizo llegar una carta firmada, solicitando la realización del cien por ciento de saneamiento para las zonas urbanas de ambas ciudades fronterizas y el desarrollo del sistema de baños secos, para las áreas suburbanas y rurales de esta región; además de la convocatoria, a todo el sistema político local, organizaciones sociales, medios de comunicación y población en general, a que asuman un mayor protagonismo en la defensa del Acuífero Guaraní.-

SESIÓN 18/08/2010

ACTA N.º 7

PERIODO 2010-2015

MEDIA HORA PREVIA
SESIÓN ORDINARIA - ACTA N° 7

Ficha 188/2010

18/08/2010

SRA. EDIL TATIANA TÁMARA: Señor Presidente, siendo esta mi primera intervención en la Junta Departamental, no quería dejar pasar la oportunidad para saludar a todos mis colegas ediles y edilas, deseando que la inteligencia y la tolerancia, guíen nuestro camino para una excelente gestión en este período que recién se inicia.

Señor Presidente, la visita de los mandatarios José Mujica y Luis Ignacio Lula da Silva, fue una de esas instancias estupendas, donde se promocionó nuestra frontera al más alto nivel internacional.

También fue una gran oportunidad, que supo aprovechar un grupo de ciudadanos, para hacer llegar una carta firmada a estos distinguidos visitantes, con una propuesta tan justa como oportuna.

Estos vecinos solicitan, que se alcance en el menor tiempo posible, el cien por ciento de saneamiento para las zonas urbanas de ambas ciudades fronterizas y el desarrollo del sistema de baños secos, para las áreas suburbanas y rurales de esta región.

La carta expresa más adelante, que a pesar del fuerte incremento del saneamiento en el último gobierno nacional, se mantiene aún la insuficiente cobertura de la red de alcantarillado y tratamiento de influentes cloacales, en ambas ciudades, descargándose en depósitos subterráneos, pozos negros o escurren por las calles en canaletas, a cielo abierto, que alcanzando los cursos superficiales del agua, se infiltran en el Acuífero Guaraní. Esta afirmación se corresponde con los últimos estudios realizados por el Banco Mundial, la OEA (Organización de Estados Americanos), y los gobiernos de los países del MERCOSUR.-

Estos concluyen, que en esta zona fronteriza, se produce una importante recarga directa del Acuífero. El insuficiente saneamiento se transforma en un poderoso contaminante, que impacta negativamente sobre la principal reserva del agua del planeta.-

La reciente Cumbre de los Presidentes del Mercosur en San Juan Argentina, definió tras los acuerdos firmados, la conservación y el aprovechamiento sustentable del Acuífero Guaraní, que las Repúblicas que las integran, son los únicos titulares de este gran recurso hídrico natural. De esos acuerdos se destaca el Art.14, que refleja plenamente los reclamos de estos vecinos, y dice lo siguiente: los Estados partes, cooperarán en la identificación de áreas críticas, especialmente en zonas fronterizas, que demanden medidas de tratamiento específico, pues aquí tenemos una formidable herramienta, tanto jurídico como política, para llevar adelante las iniciativas que permitan preservar este recurso de enorme importancia estratégica, para la producción y la vida misma de los seres humanos.

Señor Presidente, por lo expuesto anteriormente, realizamos la más amplia convocatoria, a todo el sistema político local, a las organizaciones sociales, a todos los medios de comunicación y población en general, a que asuman un mayor protagonismo en la defensa de esta increíble defensa natural, patrimonio heredado, que debemos preservarlo a como dé lugar, a nuestras futuras generaciones.

Señor Presidente, que mis palabras sean enviadas, al señor Intendente Departamental de Rivera, a todos los Parlamentarios vinculados con el departamento, a los ediles de esta Junta, a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta, del Parlamento Nacional y del Parlasur, a la Sede del Acuífero Guaraní, a los medios de comunicación locales, al Director Nacional de Saneamiento de OSE y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-

SR. PRESIDENTE: *como solicita la Sra. Edil.-*